



Confederación General del Trabajo Sindicato Federal de Correos y Telégrafos

Secretaría General

**PRESIDENTE DE MESA NEGOCIACION CONVENIO COLECTIVO
S.E. CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A.
VIA DUBLIN 7
28070 MADRID**

SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A.	
REGISTRO GENERAL	
26 ENE 2015	
ENTRADA	

En adjunto le traslado acuerdo de las organizaciones sindicales que firman esperando que se tenga en cuenta en la próxima reunión de la Mesa de Negociación del IV Convenio Colectivo.

Reciban un saludo libertario

Madrid 26 de enero de 2015

Ascensión Sánchez Martín



COMPROMISO POR EL TRABAJO DIGNO

Tras varios años sufriendo la precariedad con un empleo inestable y con salarios bajísimos es necesario dar una solución a los y las trabajadoras fijas discontinuas y a tiempo parcial de sábados, domingos y festivos.

En el marco de la negociación del IV Convenio Colectivo la empresa debe llegar a un compromiso para que este colectivo pueda optar a un puesto a tiempo completo y poner fin a la situación insostenible que tanto tiempo llevan padeciendo.

Las y los trabajadores fijos discontinuos y a tiempo parcial de sábados, domingos y festivos realizaron y aprobaron en su día un examen de ingreso para acceder a un puesto fijo a jornada completa y, a día de hoy, siguen sin poder optar a ninguno. Todo ello debido a la mala gestión por parte de las personas responsables de Correos, que se saltan el artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores, que establece la obligatoriedad de que las empresas ofrezcan a todos los trabajadores y trabajadoras que no estén a jornada completa, mecanismos de provisión voluntaria para acceder a puestos de trabajo a tiempo completo cuando existan vacantes.

No puede resultar admisible que una empresa pública como Correos, que debe mantener unos compromisos con la ciudadanía en el servicio postal y las comunicaciones, pueda seguir manteniendo una plantilla donde la precariedad y la inestabilidad en el empleo estén presentes. Es preciso encontrar una salida digna para estos trabajadores y trabajadoras que durante varios años llevan padeciendo dichas consecuencias, por lo que aprovechando el escenario de la negociación colectiva instamos a Correos y a la dirección de recursos humanos a dar una respuesta acorde.

Son varias las provincias donde se encuentran actualmente muchos trabajadores y trabajadoras en esta situación por lo que consideramos que la respuesta deber ser tomada en su conjunto. Así, la representación sindical en la empresa, incluida la de ámbito provincial, acuerda el compromiso manifiesto por el trabajo digno y la búsqueda de una solución satisfactoria para esta parte del personal de la plantilla y utilizará todas las herramientas que estén a su alcance para llegar a tal fin.

No hay tiempo para más excusas para que la empresa no acepte el compromiso con el empleo digno y con derechos para todos y todas las trabajadoras. No basta con salidas rápidas e ineficaces como *el concurso de traslados*, donde no hay garantías suficientes para la resolución de este conflicto. Instamos a la empresa a que establezca los mecanismos adecuados para que las y los trabajadores fijos discontinuos y a tiempo parcial de sábados, domingos y festivos puedan optar a vacantes a tiempo completo y terminar por fin con esta penosa situación.

Las organizaciones sindicales firmantes exigen a la Sociedad Estatal, que en la negociación del Convenio Colectivo que se está negociando se acuerden soluciones claras y rápidas para que pasen cuanto antes y por riguroso orden de antigüedad a puestos de trabajo a tiempo completo cubriendo así parte de las vacantes estructurales de la empresa.

